



Críticos abren frente legal contra *Alito* y el PAN en fila pintar raya

IMPUGNAN ante TEPJF cambios estatutarios; convocan a formar gran frente nacional; líder del blanquiazul en Diputados perfila pausa en coalición.

“La batalla apenas comienza”, advierten

Priistas críticos de *Alito* lanzan contraofensiva

EXDIRIGENTES DEL PRI impugnan ante el TEPJF cambios a los estatutos que allanan su reelección; convocan a formar un “gran frente nacional” contra resolutivos de asamblea

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Al advertir que la batalla apenas comienza, el bloque de priistas crítico del dirigente nacional, Alejandro Moreno, lanzó el primer golpe legal en contra de su encaminada reelección, al impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los cambios estatutarios del PRI, a la vez que articuló la movilización, a través de un llamado de la corriente Frente Amplio de Renovación para integrar un “gran frente nacional” en defensa de su partido.

Ayer, expresidentes nacionales del tricolor interpusieron un juicio ante el Tribunal en contra de la Asamblea Nacional Ordinaria de su partido en la que se allanó el camino para la reelección del dirigente partidista.

Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, con el respaldo del senador electo priista Manlio Fabio Beltrones, argumentaron irregularidades cometidas en dicha sesión y señalaron que el pasado 7 de julio se celebró, “de manera ilegal y contraria a los estatutos de nuestro partido político”, la Asamblea Nacional en la que se aprobaron reformas importantes a los estatutos, declaración de principios, programa de acción y código de ética partidaria.

“Particularmente, destaca la modificación al artículo 178 de los estatutos, para establecer que las personas titulares de la presidencia y secretaría general del partido podrán ser electas hasta por 3 periodos consecutivos de 4 años”, se lee en un comunicado suscrito por los liderazgos.

Aseguraron que esta impugnación a la Asamblea es el primer paso que tomarían al respecto, pero resaltaron que aún habrá otros recursos contra las reformas que se han hecho a los documentos básicos de su partido.

“**CONVOCAMOS** a las y los militantes del PRI que coincidan con nosotros a integrar un gran frente nacional (...) para dar la batalla política y jurídica por la anulación de la asamblea, el mantenimiento del principio de no reelección”

DULCE MARÍA SAURI

Expresidenta nacional del PRI

Señalaron que esta impugnación se presenta en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero también lo hacen a nombre de miles de militantes.

Entre las irregularidades procedimentales que se hicieron valer en la demanda, los firmantes señalan que existe una “violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las entidades federativas, lo cual impedía modificar los documentos básicos del partido político”.

Argumentan que hay una incompetencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) -que encabeza Alejandro Moreno- para emitir el reglamento de integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83, fracción X del

EL DATO

EN SU SENTENCIA de 2023, el TEPJF aprobó dar un año más a *Alito* en la dirigencia nacional, pero no contemplaba aplicar una reelección del CEN.



estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea y la forma como se elegirán.

El procedimiento, dicen, "se realizó de forma totalmente indebida, (pues) al publicar la convocatoria se auto adjudicó la facultad de emitir el reglamento para la conformación de la Asamblea Nacional, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento".

Además, advierten que el plazo de 30 días entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea fue "irracional e insuficiente" para desahogar todas las etapas.

"El procedimiento partidario se desahogó en un plazo de 30 días, comprendido del 6 de junio, en que se emitió la convocatoria, al 7 de julio, en que se llevó a cabo la asamblea, lo cual fue evidentemente insuficiente para desahogar las distintas etapas del proceso de reforma de la normatividad partidaria (12 etapas)", enfatizaron.

Posteriormente, Sauri Riancho publicó en sus redes sociales, que ha dado inicio "la gran batalla" para enfrentar la posible reelección de Alito Moreno, a través de un llamado a conformar "un gran frente nacional".

"Convocamos a las y los militantes del PRI que coincidan con nosotros a integrar un gran frente nacional que desde cada estado de la República y de la Ciudad de México informe definitivamente al resto de la militancia lo que está sucediendo, que despierte conciencias y nueva voluntades para dar la batalla política y jurídica por la anulación de la asamblea recién realizada, el mantenimiento del principio de no reelección", señaló el documento que compartió.

Dicho texto fue firmado por la corriente partidista Frente Amplio de Renovación, en la que también están Fernando Lerdo de Tejada, Natividad González Parás, José Reyes Baeza y Encarnación Alfaro.

Del mismo modo, el documento consignó que el llamado es a luchar por la restitución y fortalecimiento de los derechos y atribuciones de los órganos de direcciones estatales y municipales que deben prevalecer en un partido democrata federalista y fiel a los principios e ideales que le dieron origen.

Indicó que lo primero es acudir al Instituto Nacional Electoral (INE) para mostrar "todas las irregularidades e ilegalidades en que incurrieron en el precipitado proceso de convocatoria a la asamblea nacional y las asambleas municipales y estatales", así como la premura con la que se llevó a cabo la integración de los llamados predictámenes y en la elección de delegados y delegadas.

"(Y) de ser necesario, emprender la batalla jurídica en el TEPJF para que se aplique la ley y prevalezca el espíritu democrático que deben atender los partidos políticos", anticipó.

Subrayó que, como es del conocimiento público, el domingo 7, en lo que llamo "una ilegítima asamblea antidemocrática y cerrada", se aprobó una reforma a los

estatutos del partido y con ello, se aprobaron cambios "para arrebatar más facultades a los órganos de dirección estatales y municipales y eliminar el principio político básico de la no reelección, que desde su origen ha sido factor indispensable para la renovación periódica de cuadros y de cohesión de la militancia".

"La falta de información, la imposición de propuestas y la simulación fueron parte del guión en la plenaria de la Asamblea Nacional, así como en las asambleas municipales y estatales para la elección de delegados a modo, para sorprender a delegados de buena fe que vieron cerradas las puertas para participar en los debates y en las propuestas de cambio", aseguró.



EN SU ASAMBLEA del domingo, el PRI cambió sus estatutos.

CRECE MOLESTIA

Figuras que apoyan la denuncia y el frente contra el dirigente.

- Dulce María Sauri
- Enrique Ochoa Reza
- Pedro Joaquín Coldwell
- Manlio Fabio Beltrones
- Fernando Lerdo de Tejada
- Natividad González Parás
- José Reyes Baeza
- Encarnación Alfaro